

# Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)

## NO DOCENTES

### **UNRC: Convocatoria 2º semestre de 2019**

Convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para el 2º Semestre del Año 2019. **Plazo de Presentación de la documentación: 10 de mayo de 2019.-**

### **ANTECEDENTES**

El **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** en el mes de octubre de 2017 suscribió un convenio de intercambio académico con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México. Tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado y pregrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior asociadas, a través de un programa denominado Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). El fin será enriquecer la formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

### **FINANCIAMIENTO**

El Programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada Universidad es a la vez Institución de origen y anfitriona:

**LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** podrá financiar totalmente el costo de traslado y seguro médico del estudiante seleccionado.

**LA UNIVERSIDAD DE DESTINO** financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

**EL DOCENTE Y NO DOCENTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.**

### **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Los docentes y No Docentes que se postulan deberán ser, preferentemente, personal efectivo de la UNRC.

## **DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN**

- Formulario de postulación firmado por el Coordinador de Cooperación Internacional de la Facultad correspondiente.
- Presentar un plan de trabajo.
- Incluir en el plan acordado, el impacto que el mismo espera tener en la UNRC.
- Currículum Vitae
- Copia de DNI y Pasaporte
- Certificado de Buena Salud
- Carta de Motivación
- Para el caso de Docentes deberán presentar una Carta de Invitación de la Universidad destino.

## **SELECCIÓN**

La selección del Docente y No Docente se realizará en una Reunión del Consejo de Cooperación Internacional, formada por los representantes de cada una de las Facultades correspondientes al Área de Cooperación Internacional, mediante una evaluación de cada una de las postulaciones y un concurso de méritos.

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC será la encargada de centralizar todo lo referido al programa.

**NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS DOCENTES Y NO DOCENTES, SÓLO SE RECEPTAN A TRAVÉS DE CADA UNA DE LAS FACULTADES.**

## **CRONOGRAMA**

- **Lanzamiento de Convocatoria: 11 de marzo de 2019**
- **Entrega de los Docentes y No Docentes postulados por cada Facultad: 10 de mayo de 2019**

## **DURACIÓN DE LA MOVILIDAD:**

Las movilidades deberán desarrollarse entre los meses de junio y diciembre del 2019. Las estadías podrán ser de 7 días como mínimo y 15 días como máximo.

## **ESQUEMA DE MOVILIDADES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019**

- 1 Plaza No Docente para la “Universidad Distrital Francisco José de Caldas”- Colombia <https://www.udistrital.edu.co/>

**SE RECOMIENDA VISITAR LAS PÁGINAS DE LAS UNIVERSIDADES A LOS FINES DE CONOCER MÁS EN DETALLE LA OFERTA ACADÉMICA DE GRADO, UNA VEZ SELECCIONADAS LAS MATERIAS, REALIZAR LA CONSULTA CON LOS COORDINADORES DE SU FACULTAD A LOS FINES DE VERIFICAR LAS EQUIVALENCIAS.-**

**Para mayor información cada alumno deberá dirigirse a su Facultad y contactarse con los siguientes docentes:**

**Facultad de Agronomía y Veterinaria: Prof. María José GANUM GORRIZ - TE N° 4676209 – [interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar](mailto:interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar)**

**Facultad de Ciencias Económicas: Prof. Eugenia KEHOE – TE N° 4676275 - [ekehoe@fce.unrc.edu.ar](mailto:ekehoe@fce.unrc.edu.ar)**

**Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: Prof. Fernando MOYANO - TE N° 4676533 int. 3- [fmoyano@exa.unrc.edu.ar](mailto:fmoyano@exa.unrc.edu.ar)**

**Facultad de Ciencias Humanas: Prof. María Soledad AGUILERA – TE N° 4676288 – [aquilerasoledad@hotmail.com](mailto:aquilerasoledad@hotmail.com) - [secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar](mailto:secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar)**

**Facultad de Ingeniería: Prof. Martín KUNUSCH - TE N° 4676257 [svm@ing.unrc.edu.ar](mailto:svm@ing.unrc.edu.ar)**